

Quito, 31 de Diciembre de 2005

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FRANCO RE IMPORT-EXPOR S.A.

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación, me permito informar sobre la situación de la compañía durante el ejercicio económico 2005:

- El Gerente de la compañía y administrador ha cumplido a cabalidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las decisiones tomadas en la Junta de Accionistas
- Se ha manejado adecuadamente los procedimientos y normas de control de interno básicas para la gestión de la compañía
- Luego de las inspecciones realizadas he podido comprobar que en la compañía FRANCO RE IMPORT-EXPOR S.A. sus estados financieros son realizados con apego y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), sus balances y declaraciones fueron efectuados en estricto tenor de lo que ordena el Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- En lo que se refiere a materia contractual, la compañía ha ceñido estrictamente su acción, a lo que estipulan las cláusulas de cada uno de los contratos suscritos por la compañía, así, como de las leyes civiles, administrativas, comerciales y demás accesorias que se aplican a la ejecución de los contratos.

Testimonio de lo expresado es el resultado que la compañía registra en su Estado de Pérdidas y Ganancias. Adicionalmente, debo mencionar que la compañía ha tenido muy poco movimiento en sus cuentas y operaciones ya que ha sido su primer año de operaciones y ha empezado en los últimos meses del año 2005.

En honor a la verdad es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



GABRIELA CADENA
C.I.: 171524994-0
COMISIARIO DE FRANCO RE IMPORT-EXPORT S.A.

